



Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	06/04/2018

## RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de aguas "El CONDADO" determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

### RESUELVO:

**PRIMERO Y UNICO:** Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/18, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 29.672,25 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

#### EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2018

CREDITOS A INCORPORAR		
Aplicación	Denominación	Importe
0.1610.46200	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Arquillos	2.782,75
0.1610.46201	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Chiclana de Segura	1.213,66
0.1610.46202	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Castellar	4.657,44
0.1610.46203	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Montizón	1.907,18
0.1610.46204	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Navas de San Juan	4.336,68

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wQs00RgwgQpYGCVM1py/4Q==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	06/04/2018 14:26:11	
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	06/04/2018 13:44:51	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wQs00RgwgQpYGCVM1py/4Q==	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			





Unidad Administrativa
CONSORCIOS

Resolución:	2
Fecha:	06/04/2018

0.1610.46205	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Santisteban del Puerto	5.019,06
0.1610.46206	Subv Energía Eléctrica 2017 Ayto Sorihuela de Guadalimar	1.755,48
0.1610.62900	Obras y Mejoras en Instalaciones	8.000,00
	TOTAL INCORPORACIONES	29.672,25

FINANCIACION (Remanente de tesorería)		
<i>Subconcepto</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
0.87000	Para gastos generales	<u>29.672,25</u>
	TOTAL FINANCIACIÓN	29.672,25

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/wQs00RgwgQpYGCVM1py/4Q==>

FIRMADO POR	Bartolomé Cruz Sánchez - EL PRESIDENTE-DELEGADO DE LOS CONSORCIOS (P.D. Resol. 714 de 29-06-15)	FECHA Y HORA	06/04/2018 14:26:11
FIRMADO POR	Francisco Lechuga Arias - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES	FECHA Y HORA	06/04/2018 13:44:51
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wQs00RgwgQpYGCVM1py/4Q==	PÁGINA 2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

